



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LICENCIAS

Por “Danjoa, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para instalar la actividad de almacén y venta de recambios de vehículos en la calle María Santos Colmenar, números 13 y 15, de esta localidad (expediente 2014/LINAC/000009).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 13 de enero de 2014.—El concejal-delegado de Urbanismo y Obras (decreto de delegación 1955/2011, de 13 de junio), Raúl Terrón Fernández.

(02/577/14)

